

CUDAP: EXP-UNC: 0042716/2015

VISTO:

La prórroga excepcional solicitada por el alumno del Doctorado en Filosofía, Guillermo J. Vázquez, para la presentación de su tesis doctoral titulada "Racionalismo y derecho naturales la disputa entre antiguos y modernos: un estudio a partir del platonismo político de Leo Strauss" de la carrera de Doctorado en Filosofía; y

CONSIDERANDO:

Que el Reglamento establece un plazo de cinco años con una única ampliación por un año máximo para la presentación de la tesis (artículo 12 del Reglamento vigente);

Que en su carácter de alumno regular ha cumplimentado con todos los requisitos exigidos por el Reglamento de la Carrera en los plazos requeridos (artículo 5 del Reglamento vigente);

Que el doctorando ha solicitado una prórroga extraordinaria;

Que las autoridades del Doctorado y la Secretaría de Pos grado consideran importante facilitar las posibilidades de finalización de los estudios de posgrado en aquellos casos en que la solicitud sea debidamente fundada;

Que en la nota presentada la doctorando informa que la resolución favorable de dicha solicitud permitiría la finalización de la tesis en el plazo de solicitado;

Que dicho pedido cuenta con el aval del Comité Académico que aconseja hacer lugar a la misma;

Que cuenta con el despacho positivo de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
Ad-referendum del HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. CONCEDER por única vez una prórroga excepcional al Doctorando en Filosofía, Lic. Guillermo J. Vázquez para la presentación de su tesis doctoral titulada "Racionalismo y derecho naturales la disputa entre antiguos y modernos: un estudio a partir del platonismo político de Leo Strauss" de la carrera de Doctorado en Filosofía desde el 5 de noviembre de 2015 hasta el 4 de noviembre de 2016.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA 26 OCT 2015

RESOLUCIÓN Nº 1491
JC

Dra. SILVIA S. MORÓN
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades

Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES